



Torneo de Tenis XXIV CAMPIONATO GALEGO A.P.E. – MEMORIAL NICANOR ESCUDERO

****** RESERVADO EXCLUSIVAMENTE A PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA DEL
TENIS CON TITULACIÓN HOMOLOGADA POR LA RFET ******

Organiza: Spórting Club Casino de La Coruña.

Categorías:

- Absoluto (masculino y femenino).
- Dobles (masculino, femenino y mixto).

Nº de homologación: 9 76.

Fechas de celebración: del 22 al 31 de agosto (ambos inclusive) de 2014.

Inscripciones: Hasta el 19 de agosto a las 22:00 horas, a través del formulario online en el siguiente enlace: www.doblered.net /// Teléfono de información: 608.22.90.33.

Sorteo: el 19 de agosto, a las 22:30, en las instalaciones del Casino en la Zapateira.

Horarios de juego: a partir del 20 de agosto a las 16:00 horas, en www.doblered.net.

Cuotas de inscripción: 12 € (8 € socios) en la categoría absoluta. Las cuotas deberán abonarse mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria: 2080-2564-06-3040000725 (especificar nombre del participante y categoría a disputar en el concepto del ingreso, y enviar el justificante a la siguiente dirección de correo electrónico: tenis@sportingclubcasino.es).

Juez Árbitro: Brais Pérez Barros / Adjunto: Andrés Ramos Porto.

Premios: el campeón y el subcampeón de las distintas pruebas recibirán un trofeo acreditativo.





NORMAS DE COMPETICIÓN

- 1.- El torneo se regirá por el reglamento de la RFET.
- 2.- Para poder participar será necesario estar en posesión de la licencia federativa del presente año en vigor por la Federación Galega de Tenis.
- 3.- Los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.
- 4.- Los partidos se disputarán sobre 5 pistas de greenset.
- 5.- La bola oficial del torneo será BABOLAT.
- 6.- Se aplicará el sistema de cabezas de serie de acuerdo con la clasificación nacional en vigor según la RFET. Los lucky-losers serán designados según las normas establecidas al respecto por la RFET.
- 7.- Los cuadros de las fases finales de las categorías individuales serán de 16 jugadores. En el caso de que los participantes superen dicho número se realizará una fase previa. Cada categoría habrá de contar con un mínimo de ocho participantes para que se lleve a cabo finalmente.
- 8.- Se aplicará la norma del W.O. una vez transcurridos 15 minutos desde el horario establecido para el comienzo del partido.
- 9.- Todo jugador podrá ser requerido por la organización para arbitrar un partido durante el desarrollo de la competición.
- 10.- El Juez Árbitro y sus adjuntos tendrán la potestad de resolver cualquier cuestión relativa al torneo que se suscite antes o durante la disputa del mismo. Sus decisiones serán inapelables.

